

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE PEREIRA  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

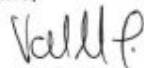
Pereira, febrero 18 de 2016  
Oficio No 377

Señor  
Representante Legal  
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL  
Ciudad.

Con ocasión a la acción de tutela No 66001 4088 001 2016 00011, instaurada por la señora LIDALBA SHEINBOK CRIOLLO, por medio del presente, me permito notificarle la parte resolutive del fallo adiado dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciséis (2016), la cual dice:

**"PRIMERO: CONCEDER** el amparo de los derechos fundamentales a la salud y vida digna de la señora LIDALBA SHEINBOK CRIOLLO, por lo anteriormente expuesto. **SEGUNDO: ORDENAR** a la EPS CAFESALUD a través de su gerente (o a quien haga sus veces) que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la sentencia, entregue el medicamento "ELTROMBOPAG X 25MG (TAB)." en la cantidad determinada por el médico tratante y durante el tiempo que sea requerido. **TERCERO: DESVINCULAR** a la SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, por lo expuesto en la parte motiva. **CUARTO: ABSTENERSE** de hacer pronunciamiento alguno respecto a ordenar el reembolso del valor de los gastos en que pueda incurrir la EPS. **QUINTO: NOTIFICAR** inmediatamente el contenido de este fallo a las partes, por el medio más expedito, según lo previsto en los artículos 16 y 30 del Decreto 2591 de 1991 y 5º del Decreto 306 de 1992. **SEXTO: REMITIR** el expediente a la Honorable Corte Constitucional, para su eventual revisión, en el evento de no ser impugnado dentro del término señalado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991."

Cordialmente,



JAHNNA VALENTINA MARTÍNEZ TORIFA  
Oficial Mayor



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	7768
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JAHNNA VALENTINA MARTINEZ.-		
<b>Descripción o asunto:</b>	ACCION DE TUTELA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	<b>Copia a:</b>	LUZ STELLA CARDONA - Obrero

